


**AVISO general por el que se da a conocer el domicilio en Morelia, Michoacán del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Información General	
<b>Tipo de MIR:</b>	Exención de MIR
<b>Título del Anteproyecto:</b>	AVISO general por el que se da a conocer el domicilio en Morelia, Michoacán del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Dependencia:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Responsable Oficial:</b>	Palacios Hernández Armando David
<b>Editor del Anteproyecto:</b>	Manjarrez Hernandez Nadia Anahid
<b>Estatus del anteproyecto:</b>	En COFEMER
<b>Ordenamiento Jurídico:</b>	Aviso

Archivos que contiene la Regulación	
	20160601105130_40550_DOE.pdf

Punto de Contacto	
<b>Nombre :</b>	Francisco Olmos Angeles
<b>Cargo :</b>	Director
<b>Teléfono :</b>	56290200 ext 13247
<b>Correo electrónico :</b>	francisco.olmos@imss.gob.mx

**¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?**

**Confidencialidad de la MIR**

Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :

No

Justificación :

No se ingreso

**¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILES?**

**Transparencia**

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la

No

### Detalles de la MIR

#### Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

Dar a conocer a las y los servidores públicos, así como a la Ciudadanía en General, el domicilio del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para la instauración del procedimiento de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como para el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y demás disposiciones que refieran funciones al Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Dicho aviso se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 42 y 69 L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

#### Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Con base en lo anterior, se considera que procede eximir de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 69 H de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, en mérito de que el mismo no implica costos de cumplimiento o trámites adicionales para los particulares y no restringe derechos ni prestaciones, ya que únicamente se trata de hacer del conocimiento de las oficinas del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, domicilio en donde actualmente desempeña sus actividades.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

#### Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

#### Información adicional

Tema:

Trabajo

Resumen:

Dar a conocer a los particulares el cambio de domicilio del Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS en Morelia Michoacán, para la recepción de quejas y denuncias

Resumen en Ingles:

To inform individuals change Area Audit, Complaints and Accountability Internal Control in the IMSS in Morelia Michoacan, address for receiving complaints and reports

Palabras Clave:

cambio de domicilio, OIC,